

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2025/14724 *Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la corrección de errores al anuncio 2025/13605 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 19/11/2025 sobre la aprobación de las bases de la convocatoria para la cobertura en propiedad de dos plazas de técnico/a de animación sociocultural (TASOC).*

ANUNCIO

Vista la publicación en el BOP Valencia nº 222, de 19/11/2025, de las bases que han de regir el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de técnico/a de animación sociocultural (TASOC), mediante el sistema de concurso-oposición libre, incluidas en la oferta de empleo público 2025 (BOP Valencia nº 84, de 06/05/2025).

Por Resolución de Alcaldía nº 5045, de fecha 28/11/2025, se ha acordado:

Primero.- Rectificar, conforme a los siguientes extremos, la base octava, apartado B.2.1 titulaciones académicas, de las Bases específicas que han de regir el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de técnico/a de animación sociocultural, escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnicos/as Auxiliares, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición:

Donde dice:

"B.2.1 Titulaciones académicas (Máximo 4 puntos)

Se valorarán aquellas titulaciones académicas que tengan relación con el puesto al que se opta, distintas de las establecidas en la base tercera, conforme a la siguiente escala:

Licenciatura: 4 puntos
Grado universitario: 3 puntos
Diplomatura: 2 puntos"

Debe decir:

"B.2.1 Titulaciones académicas (Máximo 4 puntos)

A) Titulaciones específicas de las plazas convocadas:

- Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística: 4 puntos

B) Otras titulaciones:

- Licenciatura: 4 puntos
- Grado universitario: 3 puntos
- Diplomatura: 2 puntos



Se valorarán aquellas titulaciones académicas distintas de las establecidas en la base tercera, conforme a la escala anterior."

Segundo.- Publicar la rectificación de las Bases en el BOP Valencia y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mislata, así como en la página web del mismo, en este último caso, a efectos meramente informativos.

Mislata, 1 de diciembre de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

